

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 15.224

Subscripción en Córdoba:
Fuera de Córdoba.....

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1901

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LA AGRICULTURA Y LAS AVES

Una de las causas que contribuyen á mantenernos en este estado de atraso que desgraciadamente no podemos por menos de deplorar los españoles si nos comparamos con otras naciones cultas, es sin duda la deficiencia que se nota en la mayor parte de nuestras leyes, y que resalta más en aquellas que se refieren á intereses generales que se relacionan con las fuentes productoras de nuestras principales riquezas.

En todas cuantas disposiciones se dictan por nuestros gobiernos ó se dictan y aprueban por la representación nacional, no siempre rige un sano criterio, sino que se advierte una falta de estudio necesario, cuando no un desconocimiento perfecto de la materia, objeto de las mismas, como viene á probarlo más tarde, entre otras circunstancias, la multitud de aclaratorias y enmiendas que hay forzosamente que hacer, hasta el punto, muchas veces, de variar por completo la disposición primitiva, si es que ha de llenar en la práctica la misión en que fundó su origen.

En tal sentido y entre otras muchas de las que no tengo por hoy el propósito de ocuparme, figura la Ley de Caza que tenemos, que, no obstante estar desde hace tiempo en vías de reforma, continúa rigiendo á pesar de ser insuficiente y oscura en no pocos de sus artículos, inaplicable en ciertas regiones, y que nada dice respecto á las aves que deben ser excluidas de la persecución del cazador por útiles y beneficiosas. Verdad es que dicha exclusión se dejó para ser consignada en el Reglamento; pero no habiéndose confeccionado este, se publicó mucho más tarde, insertándose en los periódicos oficiales, una lista de los pájaros que debían ser protegidos, y que no ha servido de nada, puesto que los expresados pájaros continuaron siendo perseguidos como si tal cosa, sin que ningún agente de la autoridad se cuidase de evitarlo. Por otra parte, las aves exceptuadas en la mencionada lista ni eran todas las que debían serlo, ni estaban suficientemente clasificadas de una manera indubitable como beneficiosas, pareciendo como que se atendía más al tamaño que á sus particulares condiciones, defecto tal vez debido á no haberse consultado con personas verdaderamente peritas, y sólo atendido en cambio á las indicaciones del vulgo, apegado á la preocupación y á la rutina.

Hace falta, pues, un justo deslinde en esta materia tan importante para los intereses agrícolas; una ley racional y definitiva, basada en hechos ciertos que no pueden determinar sino los seguros conocimientos ornitológicos que establezca la excepción de aquellas aves de reconocida utilidad, y que sea cumplida después con todo el rigor que sus circunstancias demandan.

Hoy que se siente pesar sobre nuestros campos una de las más terribles plagas que sobrevienen pueden para la destrucción de la riqueza del labrador; hoy que por tal motivo claman casi todos los pueblos que sufren tan enorme daño y la prensa toda se hace eco de esos justos clamores, pidiendo el remedio del mal con la urgencia que la necesidad requiere, hay que volver á poner sobre el tapete la abandonada cuestión de la protección á las aves que debían ser protegidas, como medio el más eficaz para prevenir en lo sucesivo tan cruel azote, siendo indispensable que nuestro gobierno, por según parece, ha escuchado ya y trata de atender tan fundadas quejas, se resuelva á solucionar el asunto de un modo conveniente, no con la precipitación que envolvería seguramente deficiencias, sino con el detenimiento y estudio necesario, valiéndose para ello de los elementos auxiliares llamados á prestarle ayuda en cada provincia, á fin de resolver con exacto juicio una cuestión de tan trascendental importancia.

Ninguno desconoce la utilidad que prestan ciertas aves á la agricultura con la destrucción de millares de insectos y de larvas de que se alimentan y también de multitud de semillas de plantas exóticas, cuyo crecimiento en las sementeras perjudica notablemente el desarrollo y lozanía de los cereales. Comprendiéndolo así, se ha tratado en algunas provincias de señalar y dar á conocer dichas aves útiles, con el fin

de fomentar su multiplicación, y en la de Córdoba, por acuerdo de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, se redactó una memoria sobre el particular por el ingeniero agrónomo don Juan de Dios de la Puente, que fué publicada en 1875, y que no obstante los buenos deseos de su autor, resulta deficiente, no habiéndose comprendido en ella á varias aves muy conocidas, como el Oedicnemus chillon, (*Oedicnemus creptians*) llamado vulgarmente *alcara-ván*, la Pieza azul de Cook, (*Cyanopica cookii*) vulgo *mojino* y otras, incluyendo en cambio algunas que no traspasaron jamás los límites de nuestra región.

De igual manera no han faltado Sociedades Económicas, como la de Gerona, que tuvieron el buen acuerdo de promover el estímulo en tal sentido, concediendo premios á las mejores memorias sobre aves útiles ó perjudiciales á la agricultura, obteniendo trabajos muy aceptables de esa índole, si bien con una ampliación excesiva que llegaba á rebasar los límites de la justa verdad.

Como se vé, la iniciativa particular ha intentado, aunque de manera aislada, resolver por sí un asunto tan interesante, y tiempo es ya de que el gobierno, en cumplimiento de sus promesas, lo haga de un modo eficaz y conveniente.

Sería oportuno el que las Sociedades Económicas, en unión de las Cámaras Agrícolas, y previo común acuerdo, recabasen la confección de una ley tan necesaria relativa á este particular; mas si no lo hacen ni facilitan por sí los medios para confeccionarla al gobierno, este debe reclamar oficialmente su ayuda, disponiendo que dichas asociaciones le remitan redactadas por personas de reconocidos conocimientos ornitológicos, relaciones detalladas y fundadas de aquellas aves útiles ó perjudiciales á la agricultura que existan habitualmente en cada provincia, para que, haciendo un estudio comparativo, pueda determinarse en forma general, las que deban ó no ser objeto de protección.

FERNANDO DE MONTIS.

FERROCARRILES ANDALUCES

El día 26 de Junio próximo pasado, se reunió en el Hotel Continental de París, y bajo la presidencia de M. Tony Chauvin, la Junta del Comité de Defensa de los obligacionistas de los ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Jerez y Cadiz.

Dióse cuenta de que, habiendo espirado el *modus vivendi* acordado en 6 de Junio del año anterior, se proponía su prórroga, haciendo constar que se había cumplido fielmente, comenzando el pago en francos de los cupones desde 1.º de Julio de 1900, verificando también el cambio de los *vales* en representación de la diferencia por razón de cambio de los cupones de 1897 y sucesivos, manteniéndose en suspenso las amortizaciones.

Terminada la lectura del informe, que considera la imposibilidad de llegar á un arreglo definitivo por la elevación de los cambios, el presidente dió conocimiento á la Junta de la carta en que la Compañía formulaba sus pretensiones.

Eran éstas para la prórroga por un semestre del *modus vivendi*:

1.ª Que la Compañía seguirá pagando en francos los cupones de sus obligaciones 3 por 100 (1.ª y 2.ª serie), Sevilla-Jerez-Cádiz, series rosa, gris y amarilla.

2.ª Continuarán en suspenso las amortizaciones durante el periodo semestral del *modus vivendi*.

3.ª La Compañía seguirá canjeando por acciones los recibos ó *vales* que poseen los obligacionistas, ó que les sean entregados por todos los cupones vencidos desde 1.º de Enero de 1897 á 30 de Junio de 1900. Y declara que en 1.º de Junio llevan canjeadas 8.367 acciones de 500 pesetas ó francos por 4.318.500 francos nominales de *vales*.

4.ª La Compañía de los ferrocarriles Andaluces convendrá con sus banqueros que el pago de estos últimos sea prorrogado por la duración del *modus vivendi*, abonándoseles en especie el interés de sus créditos.

5.ª Mientras dure el *modus vivendi*, la Compañía se abstendrá de satisfacer

intereses ni divididos á sus accionistas, á menos que hubieran reunido la normalidad del pago íntegro de las obligaciones.

Si por virtud de un auto judicial la Compañía tuviese que abrir en forma legal, ó llegase á un acuerdo con el Comité de Defensa, un proyecto definitivo con los obligacionistas, cesaría de hecho el *modus vivendi*, el cual de toda suerte habría de someterse á la aprobación de una Junta general de accionistas, reunida antes de fin de Julio.

Después de manifestar un obligacionista que le preocupaba la venta de las minas de Belmez, la Compañía de Peñarroya, á lo que contestó M. Lacombe que había sido una necesidad y que por de pronto sólo se trataba de prorrogar la situación por seis meses, se tomaron estas resoluciones por unanimidad:

1.ª Prorrogar el *modus vivendi* hasta el primero de Enero de 1902, con facultad de continuar las prórrogas semestrales y facultad recíproca de denunciarlo con un mes de anticipación á cada uno de esos semestres.

2.ª Que la Asamblea, renovando la expresión de su entera confianza á su Comité, daba gracias á la "Asociación Nationale," por el concurso constante que presta á la defensa de los intereses de los obligacionistas y haciendo constar que las dificultades presentes, tanto de la Compañía de los Andaluces como de las Compañías de ferrocarriles españoles, en general, provienen de la elevación continua del cambio, emite el deseo de que la "Asociación," estudie particularmente los medios de remediar tal situación.

MIS LECTURAS

Cantos de la Giralda y Trébol. (Notas sevillanas.)

No están recién alidos de las prensas los dos libros en que voy á ocuparme, ni en estas líneas pretendo descubrir un poeta. *Cantos de la Giralda* y *Trébol* tienen ya alguna vida y su autor, el inspirado *cañ paisano* nuestro Joaquín Alcaide de Zafra, ganó en buena lid la reputación que goza de correcto literato y poeta genial.

Sin embargo; para mí, que solo conocía de Alcaide algunas composiciones publicadas en los periódicos, los dos volúmenes precitados, que he leído con singular deleite, constituyen una novedad y, como tal, me complazco en reflejar aquí mis impresiones, siquiera sea solo para que no se interrumpan estas gratas confidencias con mi público, si acaso lo tengo.

Sevillano de origen, aunque cordobés por la sangre, sus primeros versos á Sevilla había de dedicarlos y en ellos el poeta, siempre tierno y amoroso, siente tan hondo y piensa tan alto, como se siente y se piensa por la bendita mujer que al mundo nos trajo y por la tierra cubierta de flores y bañada de sol en que crecimos.

Así no es extraño que quien posee la cultura y atesora la rica imaginación de Alcaide de Zafra exprese en forma tan bella sus afectos.

Todos sus *Cantos* tienen el brillante color de la tierra que el Guadalquivir riega, el aroma de sus azahares y el concertado ritmo de la guitarra, los crócalos y los cascabeles. Leyéndolos embárgase el ánimo de esa especial melancolía andaluza, mezcla de placer y dolor, de gozo y pena, en que morimos riendo y que se dice en una copla:

No sé que me pasa,
no sé lo que siento;
solo sé que al mirarme en tus ojos
ni vivo ni muero.

Costumbres, estenas y tipos de Sevilla se copian con toda fidelidad, con la viveza de sus matices y sus rasgos característicos, en los romances *La Virgen de los Reyes; La Velada de Santiago y Santa Ana; Los Domingos de Torrijos; El Rosario de la Aurora*, y en sus otras composiciones *La Calle de las Sierras; La Giralda; La Torre del Oro; La Venta de Zañana; Los jardines del Alcazar; Toros!*; gustándose sobre todas las que titula *En la Azotea* y *La última nota* de un color y una delicadeza encantadores.

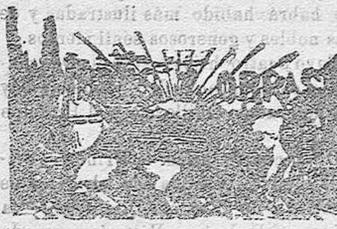
Trébol, elegancia tomito de la Colección Iris, contiene treinta y cuatro poesías de diversos metros y rimas, todas de un lirismo tan exquisito que me vería en grave aprieto si me obligaran á elegir.

El soneto *Mi reina*, con que comienza la parte titulada *La hoja de oro*, es una tiernísima expansión del amor filial; *Mi cartilla*, escrita en fáciles redondillas, no es menos sentida; *La Vizcondesa* es de una fluidez deliciosa; *Joya*, *Mis misas*; *El momento*, *Sueño*, *Del combate* y.... todo el libro, en fin, son estimables muestras de poesía subjetiva, de las que entresaco y reproduzco, aunque avive su dolor tocando la purulenta herida que sufre la Patria, el romance *La Virgen de España*, que dice así:

Un pelotón de soldados
que en la manigua se halla
ante un altar en que han dicho
una *misal de campaña*,
á la Reina de los Cielos,
que entre banderas se alza,
con entusiasmo ferviente
dirigente sus plegarias.
—¡Señora de Covadonga,
protégeme en las batallas!
—¡Tú, de los desamparados
la Madre, mi pecho guarda!
—¡Ay, Virgen de las Angustias!
—¡Ay, Virgen de la Almudaina!
—¡La del Monserrat me auxilia!
—¡La Pilarica me valga!
—¡Sálvame, Virgen de Regla!
—¡Ayúdeme la Fuensanta!
—¡Serrana de Guadalupe,
á mi batallón ampara!
Y así cada cual suplica
á la Virgen de su patria,
cuando de enemigo del grupo
un soldado se destaca,
que se villano parece
por el porte y por el habla,
y dirigiéndose á todos
los que le cercan, exclama:
—No apurarse, compañeros,
no haya temor, camaradas;
que nos protege mi *Virgen*;
la del manto de esmeralda;
la Virgen á quien hoy rezan
todas las madres de España;
La que ha protegido á todos:
¡La Virgen de la Esperanza!

Gracias mil, querido amigo, por su envío y no se duerma en los laureles conquistados, siquiera para proporcionar buenos ratos á los amantes de la bella literatura; pues no solo de pan vive el hombre, como nos predicán á diario las gentes de esta época de frío cálculo y grosero materialismo. Procuraremos que no desfallezcan los espíritus elevados.

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.



CAIROLI

8 de Agosto.

Su patriotismo y su energía tenían notables precedentes en su familia, que había sabido sacrificar la existencia por la patria.

Su padre había tomado parte en la revolución de 1848, y murió de pena al saber la derrota de Carlos Alberto en Moraya, y en defensa de la libertad murieron también sus cuatro hermanos, en la revolución de 1858.

A las condiciones meritórias de los suyos unía Benito Cairoli su saber y su talento, que puso al servicio de la libertad y de la unidad nacional.

Siendo á los 22 años estudiante en la Universidad de Pavia, tomó gran parte en la dirección de la protesta de los estudiantes lombardos contra los dominadores de Austria.

Con gran valor se batió en las calles de Milán, siendo por ello perseguido y condenado á muerte, de la que pudo salvarse refugiándose en el Piemonte, al lado de su familia.

Allí sentó plaza de soldado, sirviendo en los cazadores de los Alpes hasta que en 1860 cayó gravemente herido en el asalto de Palermo, siendo ya capitán, formando más tarde en la expedición que incorporó á Italia las dos Sicilias y en las que acompañó á Garibaldi á Mentana.

Desde la constitución del Parlamento italiano fué diputado en todas las legis-

laturas, adicto á la casa de Saboya y al trono de Víctor Manuel, pero tan independiente en la defensa de las libertades, que cuando en 1878 atentara el criminal Passanante contra Humberto I, después de defenderle Cairoli con su cuerpo, recibiendo una grave herida y deteniendo al regicida, se opuso á que el hecho sirviera de pantalla á las restricciones de las libertades diciendo: "Mientras yo pueda evitarlo, nadie atentará contra la libertad ni contra el rey."

Elegido presidente de la Cámara en 1878, fué más tarde encargado de formar ministerio, siendo ministro por última vez en 1881, no solo por su voluntad, sino porque un proceso por bigamia le decidió á retirarse por completo á la vida privada, viviendo en Nápoles hasta morir en 8 de Agosto de 1889.

Había nacido en Pavia (Italia) el 28 de Enero de 1826.

HERNANDO DE ACEVEDO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela Normal Superior de Maestras DE CORDOBA

Anuncio de exámenes y matrícula

En el mes de Septiembre próximo se verificarán en esta Escuela exámenes de ingreso y de asignaturas para las alumnas que lo hubiesen solicitado en todo el presente mes de Agosto.

Los exámenes de ingreso de las alumnas oficiales darán principio el 23 de Septiembre, á las nueve de la mañana, y continuarán en los sucesivos hasta el 30 del mismo.

Consistirán estos exámenes en contestar por escrito á un tema sacado á la suerte entre tres que designará el Tribunal, sobre Historia sagrada uno, otro sobre Lengua castellana, y otro sobre un punto de Urbanidad ó deberes sociales. Cada examinanda leerá su trabajo, y después hará el ejercicio oral, contestando á las preguntas que el Tribunal haga sobre las asignaturas de Religión, Aritmética y Geometría, Gramática y Ortografía y Geografía ó Historia de España.

Terminado este ejercicio se verificará el práctico, consistente en la resolución de un problema sobre enteros y decimales, ó en hacer el análisis de una oración, ó en ejecutar un trabajo de Labores, según el Tribunal proponga.

Estos ejercicios se calificarán por el Tribunal independientemente, con la censura definitiva de *aprobado ó suspenso*.

Las alumnas aprobadas podrán solicitar nuevos ejercicios para mejorar de nota, según el artículo 18 del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último.

Las aspirantes á ingreso presentarán, dentro del mes de Agosto, solicitud á la señora Directora, en papel de la clase 11.ª; certificado de inscripción de nacimiento del Registro civil, legalizada, en que acredite haber cumplido la edad de 15 años antes de empezar los ejercicios; certificados de buena conducta y de sanidad, en papel del sello 10.º; cédula personal y licencia de sus padres ó encargados, en papel simple, y dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de exámenes.

Una vez aprobadas podrán formalizar la matrícula hasta el 30 de Septiembre, abonando 12'50 pesetas por derechos del primer plazo de matrícula.

Las alumnas que deseen dar validez académica á los estudios hechos no oficialmente, lo solicitarán en la misma forma que las oficiales, y en todo el mes de Agosto, presentando los mismos documentos, y abonando 2'50 pesetas por derechos de formación de expediente; 2'50 pesetas por los de examen de ingreso, y 5 por los de cada grupo de asignaturas; y presentarán en papel de pagos al Estado 25 pesetas por derechos de matrícula de cada grupo.

Estos exámenes darán principio el 16 de Septiembre, á las nueve de la mañana.

Los exámenes de asignaturas de alumnas no oficiales se verificarán con arreglo al artículo 11 del Reglamento citado.

En la segunda quincena de Septiembre habrá también ejercicios de reválida para las que previamente lo hubiesen solicitado.

Las alumnas no oficiales aprobarán el Dibujo presentando sus trabajos y ejecutando en el acto los que el Tribunal ordene.

En la segunda quincena del presente mes de Agosto solicitarán la matrícula para cursar el segundo año elemental y los dos del superior, en una hoja impresa que facilitará la Secretaría, y abonando la aspirante 12'50 pesetas por derechos del primer plazo de matrícula.

La matrícula ordinaria se formalizará en todo el mes de Septiembre; y la extraordinaria en el de Octubre, con abono de dobles derechos, quedando definitivamente cerrada el día 31 del mismo, á las ocho de la noche.

Lo que de orden de la señora Directora y con su visto bueno se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 1.º de Agosto de 1901.—La secretaria, P. O., Dolores Baena.—V.º B.º: la Directora, Rosario García.

Servicios municipales

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Modificadas las bases á que ha de subordinarse la ejecución de los trabajos inherentes á la limpieza de las calles y caminos de la ronda de esta ciudad, riego de los paseos y arbolado público y suministro de agua para la extinción de incendios durante los cuatro años comprendidos desde el 1.º de Enero inmediato hasta el 31 de Diciembre de 1905, anúnciase de nuevo, por término de treinta días, la subasta de dichos servicios, cuyo acto se verificará en el despacho de esta Alcaldía, á las catorce horas del viernes 6 de Septiembre próximo.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de veinte y dos mil pesetas.

Las personas que se interesen en la subasta deberán consignar en la Depositaria de estos fondos mil cien pesetas en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante á convertir esa cantidad en fianza definitiva, elevándola á la de dos mil doscientas pesetas luego que se le adjudique el contrato.

El pliego de condiciones porque el mismo ha de regirse y contra el que no se ha producido reclamación durante el plazo porque ha estado expuesto al público, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, continúa de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde puede examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de duración de la subasta, en pliegos cerrados, dentro de los que se incluirá la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, redactándose aquellas en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

Modelo

Don F. de T., vecino de..., provisto de cédula de..., clase número..., expedida en..., enterado de las condiciones á que ha de atemperarse la ejecución del servicio de la limpieza de las calles de esta capital y riego de los paseos y arbolado público y aceptándolas en todas sus partes, se comprometo á llevar á cabo dicho servicio en la forma y por los cuatro años comprendidos desde el 1.º de Enero inmediato hasta el 31 de Diciembre de 1905 que aquellas determinan, por la cantidad de... (tantas pesetas, por letra) como retribución del mismo, quedando á su favor el aprovechamiento de las inundaciones, detritus y estiércoles y el producto del arbitrio llamado de canceles. Fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposición, presentarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantada previamente por el señor Regidor Sindico de este Ayuntamiento don Antonio Ariza Víctor.

Lo que se anuncia para la general inteligencia, advirtiéndose que el importe de este contrato se abonará por mensualidades vencidas, y que serán de cuenta del rematante los gastos de formalización de escritura é inserción del presente edicto en el Boletín oficial de esta provincia.

Córdoba 6 de Agosto de 1901.—Gabinete de Larriva.

REINGRESO DE PROFESORES

La Gaceta publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Los profesores que al amparo del artículo 177 de la ley de Instrucción pública dejaren la ense-

ñanza para ocupar otros destinos, tendrán derecho á reingresar en el profesorado, recobrando la categoría y antigüedad que antes hubieren obtenido.

Art. 2.º Los profesores que al dejar la enseñanza ocuparen destinos públicos conferidos por el Gobierno, y cuya remuneración sea igual ó mayor al que disfruten y figure en los presupuestos generales del Estado, deberán solicitar su reingreso en el profesorado en el plazo improrrogable de treinta días, que se contarán desde la fecha del cese en el destino que se les hubiera confiado.

Estos profesores solo podrán reingresar en cátedras de categoría igual á la que tuviesen en la fecha en que dejaron de servir á la enseñanza pública.

Art. 3.º Los profesores que dejen la enseñanza para servir otros destinos distintos de aquellos á que taxativamente se refiere el artículo anterior, no podrán considerarse comprendidos en el art. 177 de la ley de Instrucción pública hasta que transcurran dos años, á contar desde la fecha en que dejaron la enseñanza.

Art. 4.º El profesor que obtuviera el reingreso en el profesorado y una vez nombrado no se posesionara de su cátedra en el plazo legal, dejará de ser considerado como comprendido en el repetido art. 177 de la ley.

LA EMPERATRIZ FEDERICO

Nuestro corresponsal en Madrid nos transmitió anteayer en su información de la madrugada la noticia de la muerte de la Emperatriz Federico, ocurrida en el castillo de Friedrichshof, en las inmediaciones de Cronberg, donde vivía retirada desde la muerte de su esposo.

Su agonía, según dice el telégrafo, ha sido tranquila, dando tregua á los grandes dolores que ha sufrido en estos últimos tiempos, para el supremo momento de la despedida de sus hijos, que rodeaban su lecho.

De pocos mortales se podrá decir con más razón que ha descansado al dejar este mundo, pues su vida era ya un continuo sufrimiento.

La corona de Emperatriz la llevó muy poco tiempo.

En 9 de Marzo de 1888 murió el anciano emperador Guillermo, y su hijo Federico, que subió al trono con el nombre de Federico III, le siguió á la tumba el 18 de Junio de aquel mismo año.

¡Un reinado de tres meses y nueve días! A esto quedaron reducidos aquellos hermosos sueños de grandeza y de ventura con que la hija adorada de la Reina de Inglaterra salió de su patria, para fijar su hogar en la de su esposo.

Pocas mujeres habrán cumplido mejor que ella sus deberes; pocas Princesas habrá habido más ilustradas y de más nobles y generosos sentimientos.

Tuvo cuatro hijos varones. Dos murieron en temprana edad, y quedan hoy el Emperador Guillermo y el Príncipe Enrique.

Deja cuatro hijas: la Princesa Victoria Carlota, casada con el Príncipe Bernardo de Sajonia Meiningen; la Princesa Federico Victoria, casada con el Príncipe Adolfo de Schaumburg Lippe; la Princesa Sofía Dorotea, casada con el duque de Sparta, hijo del Rey de Grecia, y la Princesa Margarita, esposa del Príncipe Federico Carlos de Hesse.

Tanto los hijos como las hijas la han dado numerosos nietos, y el mayor de los consuelos de la augusta dama, en medio de las tribulaciones que han amargado los últimos años de su existencia, consistía en sostener con los que podían escribirla frecuente correspondencia.

Los papeles que deja la Emperatriz Federico son interesantísimos. Como su madre, la Reina de Inglaterra, escribió el *Diario* de su vida, compuso poesías, que no publicó nunca, y descripciones de su viaje por Italia.

Heredó de su padre la afición á las ciencias sociales, y era versada en Derecho y Economía política. Se consagró mucho á la aplicación del arte á la industria, y á su iniciativa se debe el magnífico Museo de este género que hay en Berlín.

Durante la larga y cruel enfermedad de su esposo, estudió Medicina, para prodigarle mejor sus cuidados y para informar más exactamente, de los síntomas que observaba, á los doctores que le asistían.

Fué poco amiga del lujo y del fausto de la Corte, y vivió algo alejada de la aristocracia alemana, á la que no inspiró nunca simpatía, y la gustaba estar más en contacto con el pueblo y con la burguesía.

Ella fué la primera institutriz de sus hijos, y á ella se refieren los rudimentos de su sólida educación.

Fué, en fin, en todos conceptos, una Princesa modelo; una mujer excelente, que cumplió admirablemente su misión en este mundo, en el que ha estado sesenta y un años, diecinueve soltera, veintinueve casada y trece viuda.

OFICIAL

GACETA DEL...—*Gracia y Justicia.*—Real orden repuntoria de un expediente personal instruido á instancia de don Sebastián Carrasco.

Gobernación.—Real orden disponiendo se autorice la inscripción de la Sociedad "La Profesión", en el Registro de las aceptadas por este ministerio para sustituir al patrono en las obligaciones determinadas por la ley de Accidentes del trabajo.

Instrucción pública.—Real decreto relativo al reingreso en el profesorado de los catedráticos que hubiesen dejado el servicio de la enseñanza.

Reales órdenes de personal.

Otra disponiendo se proceda á la formación de los escalafones del profesorado de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

BOLETÍN DEL 6.—*Ministerio de Instrucción pública.*—Anuncios de las vacantes de las cátedras de Física y Química en los Institutos de Cuenca, Oviedo y Pamplona; de Psicología, Lógica y Ética en los de Cabra y Orense; de Lengua inglesa en la Escuela elemental de Comercio de Valladolid, y de Contabilidad y Teneduría de libros en la superior de Sevilla.

Gobierno civil.—Circular fijando los días 9, 10 y 11 del mes corriente para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Priego.

Ayuntamientos.—Edicto del de Balcázar encargando la busca del joven Manuel Eduvigis Paredes Gallego, que desapareció de su domicilio. Anuncios de tener expuesto al público el de Villanueva de Córdoba los presupuestos adicional y extraordinario y las cuentas municipales; el de Zuheros el presupuesto ordinario y extraordinario y las cuentas municipales. Idem de las vacantes de las plazas de médicos titulares de Zuheros y Luque y de revisor de carnes de San Roque.

Juzgados.—Edictos del de Montoro citando á Enriqueta Martín Caro López y encargando la busca de varios efectos hurtados en la estación de Villa del Río el día 10 de Junio próximo pasado; del de Castro del Río interesando el rescate de las caballerías que desaparecieron del cortijo de "Matafana", de aquel término, el 29 de Julio; del de Córdoba requiriendo á las autoridades para que busquen un caballo sustraído de la dehesa del "Encinarejo", el 7 de Junio, y citando á Antonio Ruiz Díaz (a) Pelao, Francisco Pintor (a) Espachurra y Andrés Díaz López; del de Llerena interesando la busca de un mulo hurtado el 27 de Julio en el sitio conocido por "Peñón del Obispo", y del de Fuente Obejuna llamando á José Sanabria Alfaro y Miguel González Ledoño.

Junta provincial de Instrucción pública.—Continuación del escalafón provisional de las maestras y maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia.

Agencias ejecutiva.—Edicto de la de Bujalance citando á doña Catalina Urquiza para que se presente al acto de otorgamiento de una escritura el día 13 del mes actual.

Empresa de Electricidad de Casillas.—Convocatoria á la junta general que celebrará el 25 del corriente.

NUESTROS TOREROS

CONEJITO

Afortunadamente carece de importancia la lesión que sufrió Antonio de Dios, Conejito, á causa de un botellazo, en la corrida celebrada en Vitoria el día 5 del actual.

El golpe le produjo una herida de tres centímetros de extensión, debajo del párpado derecho, que no le impidió torrear en la misma tarde el día siguiente.

Al presentarse en la corrida fué saludado con una salva de aplausos, como desagravio por el hecho censurable de que fué víctima.

Conejito rayó á gran altura, y obtuvo entusiastas ovaciones.

CERRAJILLAS

El simpático banderillero cordobés Rafael Martínez, Cerrajillas, adelanta visiblemente en su curación, desde que se halla en esta capital.

Está más repuesto que cuando vino de Madrid y se fatiga menos al andar. Si así continúa, en breve estará completamente restablecido.

PERDIGÓN

Mariano Roldán, Perdigon, que en calidad de soldado ha tenido que ingresar en el hospital militar de Córdoba al cumplírsele la licencia de que estaba haciendo uso, ha experimentado algún alivio, en los últimos días, de la herida que sufrió en la plaza de esta capital en la novillada del 25 de Julio.

Como sufría grandes molestias, los médicos le practicaron una operación, extrayéndole de la herida algunos coágulos de sangre.

Desde entonces está más tranquilo. El pobre diestro ha tenido también la desgracia de caer de la cama, lastimándose un brazo.

Sentimos estos lamentables accidentes, y le deseamos pronta curación.

PANRITO

El picador de toros Manuel Fernández, Panrito, cuyas facultades mentales estaban desde hace tiempo algo perturbadas, ha sufrido recientemente fuertes ataques de enajenación, que han obligado á la familia del diestro á recluirlle en el manicomio provincial.

Lamentamos la desgracia, y celebraremos que el pobre Manuel Fernández recobre la razón perdida.

NOTICIAS MILITARES

Por indisposición del Gobernador militar, señor Muñoz Cobo, firmó ayer la orden de la plaza el coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente de Obregón.

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben comunicar hoy de oficio al Gobierno militar, si figura en alguno de dichos cuerpos el soldado Francisco Domínguez Pérez, del cuerno de Vallerreal (Canarias) y del reemplazo de 1899.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Instituto provincial de 2.ª enseñanza DE CÓRDOBA

Enseñanza no oficial.—Convocatoria de Septiembre.

Los alumnos libres que traten de dar validez académica á los estudios que hayan practicado privadamente, en la próxima convocatoria de Septiembre, deberán formalizar sus matrículas respectivas en los días hábiles comprendidos en el plazo improrrogable del 16 al 31 del mes actual.

Los requisitos para dicha formalización se expresan en el anuncio expuesto en el tablón de edictos del Establecimiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba 6 de Agosto de 1901.—El Secretario, Luis Olbés.

Gacetillas

—La temperatura.—Ayer subió el termómetro de un modo extraordinario, justificando que nos hallamos en la plenitud de la Cantón. En las horas del medio día, particularmente, los rayos solares quemaban al escaso número de personas que entonces circulaba por las calles. Dentro y fuera de las habitaciones nadábamos en un sudor tan copioso que ya lo quisiéramos para la temporada de invierno.

Nótanse ya á larga y á corta distancia el tifillo á carne asada y otros tifillos originados muchas veces por el abandono de la higiene individual, cuya aplicación en todas las épocas es importante elemento de vida. Cande la supresión de dar la mano al saludarse, hyendo de los chorros de sudor que algunas criaturas, convertidas en manantiales, arrojan por sus poros. Y la cosa se explica: según las observaciones meteorológicas hechas por el señor Olbés, la temperatura máxima al sol y

al aire libre alcanzó ayer la extraordinaria altura de 48'40 y á la sombra 41. Es decir: que nos hallamos próximos á la liquidación social.

—Pájaros de cuenta.—Uno de los guardias municipales que prestan servicio en los jardines de la Agricultura ha detenido á José Fernández Fernández, compañero del individuo que en la madrugada del martes último asaltó los balcones de la casa de don Enrique Hernández, en la calle San Alvaro. Según parece, el nombre del sujeto primeramente capturado no es Antonio Muñoz López, como él dijo, sino Francisco Sánchez, y se trata de un verdadero pájaro de cuenta, que en dos ocasiones estuvo preso en Córdoba, una por viajar sin billete en el tren y la otra por haber intentado cometer un robo en una fonda.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las obras que siguen: 1.º Pasodoble "El bombo", E. Lucena.—2.º "Marcha turca", Mozart.—3.º "Marcha Schiller", Meyerbeer.—4.º Suite "L'arlesienne", maestro Bizet (arreglo). J. Torre.—5.º "Sensitiva", gavota. R. Roig.—6.º Pasodoble de la zarzuela *Los Rancheros*. G. Jimenez.

—Mal piso.—El vecindario de la calle Alfonso XII nos replica que llamemos la atención del señor Alcalde respecto al mal estado del piso de aquella vía. Recientemente la cuadrilla de bacheadores ha arreglado una parte y por motivos inexplicables ha dejado otra con las piedras levantadas y gran profusión de baches, que incomodan á los transeúntes y sirven á los niños vagabundos de arsenal de proyectiles para sus continuas pedreas. Hacemos nuestra la denuncia, por ser muy razonable.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Moyano Castillo y Francisco Millán Carmona, que serán defendidos por el señor Barasona y representados por el señor Jiménez.—En la sección segunda también se efectuará la vista de una causa, procedente del juzgado de Posadas, por disparo, en la que figuran como procesados Diego Sánchez Pérez y otros. Les defenderán los señores Castillejo y Díaz Carmona, y les representará el señor Castejón.

—De baños.—Nuestro estimado amigo don José Tejón y Marín ha marchado á Carratraca, acompañado de su elegante y distinguida esposa.

—Personal.—Durante el segundo trimestre del año actual, ha habido en el personal de los ferrocarriles Andaluces el siguiente movimiento: Nombrado Subdirector don Leopoldo Keromnes, con el haber de 20.000 pesetas. Jubilado don Rosendo del Valle San Martín, con 4.000. Ascendido á jefe de contabilidad general don Eugenio Chandebois Fanqui, con 9.000. Ascendido el jefe del economato don Antonio Hurtado Urtaum, con 3.000. Ascendido á empleado principal de almacenes don Juan Buitrago, con 1.800. Rebajado á subjefe de reemplazo don Juan Pérez Ortiz, con 2.000. Nombrado subinspector de explotación don Manuel Montosa Rojas, con 2.400. Ascendido á jefe de tren principal don Ricardo Martínez de la Guardia, con 2.000. Ascendido á inspector de explotación don Félix Rojas Rojas, con 3.000. Ascendido á subinspector de almacenes don Rafael González Auriolos. Nombrado agente comercial marítimo don Félix Bejarano, con 3.000. Nombrado contador don Joaquín Arias Gómez, con 1.800. Y ascendido á conductor don Emilio Gallego Rodríguez, con 2.400.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 24.416 pesetas por 214 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 18; se pagaron 17.353'79 pesetas, á solicitud de 60 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Detención y denuncias.—La guardia municipal ha detenido á un sujeto que abofeteó á otro en la plaza Mayor, y ha denunciado á un individuo que con una caballería causó desperfectos en un pnesto de masa frita de la plaza de Cánovas, y al ama de una casa de lenocinio de la calle Portillo por consentir á sus pupilas que salgan á la vía pública.

—Libro útil.—Con atento besa la mano de su autor, don Luis Pardo y Pol, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del catálogo "Memoria de

las nuevas máquinas electrostáticas (modelo español) para la radiografía, radioscopia, electroterapia y experiencias de curso en las cátedras de Física. Agradecemos al señor Pardo su atención.

Obra de arte.—La colcha que ha estado expuesta en el escaparate de la casa de comercio de don Juan de la Cuesta y que seharifado recientemente, ha correspondido al premio tercero de la última extracción de la Lotería Nacional, número 4.653. Las favorecidas por la suerte han sido las señoritas de Colmenar, que se hallan en Málaga.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública.

Título.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de practicante, expedido a favor de don Gabriel Elías Ruiz Esquinas.

Sobrestantes é interventores.—La Dirección general de Obras públicas ha remitido á las jefaturas de los distintos servicios una circular, pidiéndoles su parecer sobre los puntos siguientes: 1.º Qué procedimiento sería el más adecuado para reclutar un personal idóneo de sobrestantes. 2.º Si deben ó no continuar los concursos para la provisión de plazas con arreglo á las instrucciones y programas aprobados por Real orden de 12 de Septiembre de 1900; y en caso afirmativo si convendrá introducir algunas modificaciones en dichos programas é instrucciones. 3.º Si los sobrestantes é interventores de ferrocarriles deben constituir un solo cuerpo auxiliar de Obras públicas ó formar cuerpos separados pero dependientes ambos del mismo ramo, y en tal supuesto, qué clase de conocimientos deberá exigirse para el ingreso en el de interventores y qué circunstancias habrán de renir los candidatos.

Taurina.—En los días 14, 15 y 16 del mes actual, en que se celebra la feria de Nuestra Señora del Tránsito en Fernán-Núñez, habrá en dicha villa capeas de reses bravas, con un novillo de muerte cada tarde, que será lidiado bajo la dirección de Rafael del Pino (a) Bonoso, por José Lucena, Jaro, Agapito Ruiz, Fabril y Alfonso Lama, Manzanero, en competencia con otros novilleros de Sevilla y Málaga.

Plazas vacantes.—El Ayuntamiento de Zaheros, en vista de que no se han presentado solicitudes á la plaza de médico titular vacante, en el plazo indicado, abre uno nuevo que terminará en fin del corriente mes, para admitir instancias. El de Luque, por las mismas causas, proroga por treinta días el período para solicitar las plazas de médico dependientes de aquel Municipio.

Algarín.—La guardia civil ha detenido á un vecino de Villanueva del Duque que en la noche del 31 de Julio próximo pasado hurtó cuatro arrobas de cebollas en una finca de aquel término.

Captura.—La guardia civil del puesto de Nueva Carteya detuvo el día 3 del mes actual, en el sitio llamado "Cruz del Cerro", del término de Baena, á un sujeto que conducía dos caballerías mayores, las cuales le fueron ocupadas por no acreditar su legítima procedencia y coincidir sus señas con las de las que robaron en Junio último al vecino de Torredonjimeno (Jaen) don Antonio Moya Torres.

Desgracia en el mar.—Telegrafían de Argel que ha perecido ahogado el comandante Allegot, jefe del Estado Mayor de la división de Orán. Este se hallaba bañándose, cuando se internó en el mar, lo que visto por los tripulantes de dos lanchas, fué causa de que estos acudieran en su auxilio, pereciendo también ahogados. Al fin pudo llegar otra lancha, no pudiendo coger al comandante, que luchaba con las olas, por sumergirse aquel en las aguas cuando trataban de sacarle.

Suceso en una cárcel.—Comunican de Logroño que tres jitanos que se hallaban detenidos en el pueblo de Laguardia, aprovecharon una ocasión en que se encontraba dormido el vigilante de la cárcel donde estaban detenidos, para darle muerte y escaparse. Una vez en la calle, un vigilante trató de detenerlos, persiguiéndolos hasta que los jitanos se revolviéron, dando muerte á su perseguidor.

Víctima de una pantera.—Un vecino de Argel que se distanció unos veinte kilómetros de la población, fué acometido por una pantera, la que

le devoró. Algunos habitantes que presenciaron el hecho huyeron aterrorizados, disponiéndose, después de repuestos, á dar una batida para exterminar á la fiera.

Diccionario.—El cuaderno 55 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 366 voces desde la de *Barquero* á *Bassompierre*. Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á don Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

Sol y Sombra.—La acogida que mereció el último extraordinario de este popular semanario taurino, ha excitado á sus propietarios para continuar la extensa información de los festejos celebrados en Valencia durante la feria de este año, dando grandísimo interés de palpitante actualidad al número 234, que se pondrá á la venta hoy, y contendrá, entre otros trabajos importantes y curiosos, la continuación de las fiestas en Valencia, con las corridas tercera y cuarta de las efectuadas en aquella capital; última de feria en Santander, y otra verificada en Nîmes; todo comprendido bajo una hermosa cubierta original del notable artista Sánchez Solá.

Idearium.—El número 28 de esta preciosa revista regional andaluza, da muestras latentes de la importancia que ha adquirido en las letras regionales, cuyas firmas más brillantes concurren cada día á conpar sus columnas y á acrecentar el mérito de dicha publicación. Abre el número un precioso artículo del Dr. Thebussen, titulado *Cuatro Palabras*. Sigue una poesía de Manuel Reina, con su firma autógrafa. Guillén Sotelo cuenta á continuación una sentida historia, correctísima como todo lo que sale de su pluma; Julio Pellicer continúa las Siluetas Andaluzas con la del cordobés Manuel Reina; Rodolfo Gil y Onofre González Quijano cantan en estrofas *La Lágrima del Cautivo y Ausencia*; Calvo y Plaza relata en prosa un *Nocturno* delicado, y Veritas, el ilustre crítico de *Idearium*, hace la bibliografía del libro de Cazabán *Las Tristes*. Entre las ilustraciones que avaloran el número, merece especial elogio el boceto del cuadro de Muñoz Lucena, *La Plegaria en las ermitas de Córdoba*, premiado con honores de primera medalla en la Exposición nacional; la ilustración última de Isidoro Marín que encabeza la poesía de Rodolfo Gil; el retrato de Manuel Reina, y otros dibujos é ilustraciones relativos al texto. El próximo número de *Idearium*, estará dedicado á Málaga, y en el colaborarán todos los literatos y artistas de aquella hermosa capital.

No hay en la zona andaluza Establecimiento termal cuyas aguas cloruradas sódicas-sulfurosas hayan alcanzado tan rápido y justificado crédito como las del balneario de San Telmo (Jerez de la Frontera) reconocido como uno de los más importantes de España.

No hay orador más elocuente que el anuncio. Concluye por convencer á todo el mundo.—Empresa anunciadora *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Después de casi tres cuartos de siglo de prueba, la Zarzaparrilla de Bristol está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Es verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

De ferias en los programas nunca faltan toros bravos. Dios los libre de botellas, piedras, insultos y escándalos.

Pensamiento.

La mujer que revela miras interesadas á su marido, prueba que no fué el amor el vínculo que la unió.

Cantar.

No te aflija la conducta que te impone sacrificios; pues no hay ventura sin llanto ni virtudes sin martirios.

De sobremesa.

Un inglés sorprendió á un sujeto tratando de abrir su caja de caudales, y el ladrón quiso huir; pero el dueño lo detuvo, diciendo:

—Siga usted su faena, que me conviene.

—¡Cómo!

—Si, señor: he perdido la llave y si logra usted abrir la caja le daré una buena recompensa por su trabajo.

Empresa de Electricidad de Casillas

Debiendo acordarse respecto á la mejor manera de sustruir á las nuevas necesidades de la Empresa, motivadas por la ampliación del negocio que entraña la compra efectiva de la Compañía Cordobesa, anexo de nueva turbina, dinamó y demás accesorios correspondientes á la citada ampliación, de acuerdo con lo que dispone el art. 168 del Código de Comercio sobre reforma del Reglamento y Estatutos, se cita á Justa general extraordinaria de señores accionistas para el día 25 del corriente, á las tres de la tarde, en su domicilio social, plaza de Gerónimo Paez, número 2.

Córdoba 5 de Agosto de 1901.—El Secretario, R. Pavón.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número 15.222 del periódico de su digna dirección, he leído que al narrar lo ocurrido en la lesión del lunes último de este Excmo. Ayuntamiento, se consigna que yo había manifestado, al rectificar con motivo de la discusión del acta de la anterior, que sólo había abrigado dudas sobre la validez del poder presentado por don Francisco Caballero al tomar parte en la diligencia de subasta para el alumbrado eléctrico en el barrio del Espíritu Santo.

Únicamente á la precipitación con que se confeccionan determinados trabajos periodísticos, atribuyo el error que deseo desaparecer.

No fueron dudas sobre la validez de referido documento las que yo expuse. Aseguré y aseguro de un modo terminante que el poder presentado por el señor Caballero es insuficiente, fundándose, principalmente, en que el poderdante don Manuel Courtoy comparecía al otorgamiento del mismo, expresando que lo hacía como presidente de la Empresa de Electricidad de Casillas, sin que se testimoniaran las cláusulas de la escritura social que acreditaran su carácter de representante ó gerente de la misma, y las justificativas de sus facultades para conferir el mandato al señor Caballero; y que las manifestaciones del señor Carbonell sobre la naturaleza de la sociedad no podían dar validez alguna al documento, ni tampoco el que este hubiese sido admitido en otras oficinas. Así, como no constar que no tengo inconveniente en discutir en la prensa, especialmente en la profesional, con el letrado ó letrados que erróneamente entiendan lo contrario.

Ruego á V. se sirva dar cabida á las presentes líneas en su ilustrado periódico para disipar las interpretaciones equivocadas que por algunos se han dado á lo publicado en su periódico, y por ello le doy á V. anticipadas y expresivas gracias y quedo muy atento amigo s. s. q. b. s. m., *Enaristo Jiménez Ullasca.*

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Ciriaco y compañeros mártires.—MAÑANA: Santos Justo y Pastor, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costado por doña María del Consuelo Molina, viuda de García, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo el centro del Apostolado de la Oración sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, y por la tarde, á las seis y media, con exposición del Santísimo, rosario, plática, reserva y bendición.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana: por la mañana, á las siete y media, Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de estatutos. Predicará un Reverendo Padre Misionero del T. C. de María.

Hoy estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la excelentísima é ilustrísima señora doña Teresa de Cepeda, Condesa de Santa Teresa.

Con la misma intención será aplicada la misa que á las nueve se diga en la referida iglesia, desde dicho día hasta el doce inclusive.

Sus hijas las Ilustres Srs. D.ª Teresa y doña Rosario Pineda de las Juntas; hijos políticos don Carlos Cabrera y don Diego Calderón, nietos y demás familia puegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

XVII aniversario

Las misas que se celebran hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes

invitados al efecto, se aplicarán por el alma del M. I. Sr. D. Ricardo Migué y Carrasco, Arcediano que fué de esta Santa Iglesia Catedral, que falleció el 8 de Agosto de 1894.

Las misas que se celebren mañana, de siete en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del excelentísimo señor don Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.).

Su afiigida viuda ruega á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un billete de 25 pesetas de la última emisión, con el busto de Quevedo, que se extravió en la tarde del martes 6 del corriente, entre siete y ocho, desde la plaza del Socorro á la calle de Armas, puede entregarlo en la casa número 21 de esta última calle y se le gratificará si así lo desea. Dicho billete lo ha extraviado una persona necesitada.

A. QUESADA
MÉDICO-CIRUJANO
CALLE DE BARROSO, NÚM. 7
Consulta diaria de 2 á 4 tarde.
Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 m.

Pianos, clavijero de seguridad.—Únicos en el mundo que no se desafinan. Abonamos 50 duros por cada cuerda y clavija que se aloje. Más baratos que en fábrica. Único depósito en Andalucía, Sánchez Gama é hijo, Córdoba. Se remiten precios y catálogos gratis, á quien los pida. Fonógrafos y gramófonos desde 70 pesetas con cilindros gratis y voces claras.

DINERO

Se dá dinero por alhajas, todo su valor; por ropas y otros efectos. Esta casa presta dinero sobre los referidos objetos por un interés módico.

LA FORTUNA
SANTA VICTORIA, 8

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS
POR LA
CATAFORESIS MEDICAMENTOSA
Emilio Luque Morata
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Platos del día.—Por la mañana: Ragut de carnero.—Por la noche: Escalop á la macedonia.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	48	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	41	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	21	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	31	20
Oscilación.	19	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	12	00

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	762	40
Temperatura á la sombra.	30	40
Temperatura del termómetro humedecido.	19	60
Tensión del vapor.	10	30
Humedad relativa.	32	20
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 7 de Agosto de 1901.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—El boceto lírico-dramático en un acto y tres cuadros, *Dolores*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La fiesta de San Antón*.

Tercera sección, á las once menos cuarto.—La zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, *Los niños llorones*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El fondo del baul*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El dique de Subic

Madrid 7 (2'40 t.)

Según noticias oficiales de Mahón, se necesitarán veinte días para reparar las averías del dique de Subic y ponerlo en condiciones de efectuar pruebas.

Próximo Consejo

El viernes próximo habrá Consejo de ministros para ultimar la reorganización de los servicios.

Descarrilamiento.—Combinación de gobernadores.

7 (3 t.)

Comunican de San Sebastián que ha descarrilado en Alsazua un tren de mercancías.

A causa de este accidente se hallan detenidos los trenes que conducían las balijas de la correspondencia oficial, por lo que no han podido firmarse los nombramientos de gobernadores.

Conferencia

7 (7'45 n.)

Ha llegado á San Sebastián el subsecretario de Gobernación, conferenciando con el ministro de Estado.

Los gobernadores

Mañana se firmará la combinación de gobernadores.

Más del descarrilo

En el descarrilamiento del tren de mercancías ya telegrafiado, quedaron completamente destruidos cuatro vagones.

España é Inglaterra

7 (8 n.)

En Londres circula por la prensa e rumor de que España é Inglaterra han llegado á un acuerdo en los asuntos relacionados con Marruecos.

Añádese que el acuerdo está basado en el *statu quo*, prometiendo España la neutralidad en el estrecho de Gibraltar.

La guerra anglo-boer

7 (8'30 n.)

En París se ha recibido un telegrama de Capetow diciendo que Kitchener resultó gravemente herido en un combate con los boers, aunque su regreso á Inglaterra se atribuyó á una enfermedad natural.

Horrible incendio Graves temores

7 (9 n.)

Acaban de recibirse telegramas de Cartagena dando cuenta de haberse producido un gran incendio en los terraplenes de la fábrica de explosivos del pueblo de Alumbres.

El vecindario huye de la población. En el caso de que el fuego produjera una explosión, la catástrofe sería horrorosa.

EXPRESS.

Telegrama DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 7 de Agosto.

4 por 100 interior contado, 71'90.—Id. id. fin de mes, 71'90.—Idem exterior contado, 78'85.—Idem amortizable, 81'00.—Aduanas, 103'40.—Billetes de Cuba 1886, 85'85.—Id. id. de 1890, 71'55.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 487'25.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 392'00.—París exterior, 70'25.—Id. á la vista, 39'60.—Londres, á la vista, 35'21.—Centeno Alfonsoinos, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 94'15.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO AL LIMÓN PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y Paris 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada a la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGÍTIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.

De venta, en todas las farmacias y droguerías de España.
Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente crónica, gota militar y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites e Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica o herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 16, droguería.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo, 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 12.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina a la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

EL PANTICOSA DE ANDALUCÍA

AGUAS AZOADAS ALCALINO-AMONIACALES

DE

Fuente Amargosa, en Tolox

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Contiene 92,35 de azoe, 6,90 de oxígeno y 0,75 de ácido carbónico. A 360 metros sobre el nivel del mar y distante 20 kilómetros de esta. ESPECIALÍSIMAS en todos los estados catarrales y como preservativo de ellos. Afecciones del Aparato respiratorio, Asma, Bronquitis, Laringitis, Tuberculosis, Hemoptitis, Naso-faringitis y Coqueluche. INDICADÍSIMAS en las enfermedades de la Matriz, Vejiga, Escrófula, Histerismo, Anemia y de los Aparatos Digestivos y Genito-urinario.

MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD: DR. ARTURO DAZA DE CAMPOS
TEMPORADAS OFICIALES DEL BALNEARIO

Primera: de 1 Mayo a 30 Junio. Segunda: de 1 Septiembre a 31 Octubre

Fonda de los Baños.—A 400 metros del balneario y 500 del pueblo de Tolox, en sitio higiénico y pintoresco; administrada por los propietarios y la cocina bajo la dirección del notable maestro de Sevilla don Fernando García Rodríguez.

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la



ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡BUSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York. COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

LA PALMA

24, LIBRERÍA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERÍA

Juan Capdeville Bardes
24, LIBRERÍA, 24.—CÓRDOBA

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

GATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAEN LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIASE LA FIRMA ADRIAN

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 750 pesetas; media caja, 4 pastas: farmacias y droguerías.
Representante en la provincia, Modesto Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Carpio, Moreno.—Aguilar, Bocil.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Puente Genil, Estrada y Rodríguez.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz.

LA IDEA

GAMISERIA Y GUANTERIA

DE
MANUEL HUETE

LICEO 28 (ROY ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Engiende la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

Se arrienda el piso principal de la casa número 3 calle San Eulogio, con diez habitaciones, pintadas y empapeladas, con balcones a los patios y al jardín de la casa y a la calle San Fernando, torre cubierta, mucha agua de pié y buenos lavaderos.—También se arrienda desde el día una cochera y una cuadra en la calle de San Fernando. Se trata, con su dueño, San Eulogio 3. 4-1

Almoneda. Abéjar 2 se venden dos pares de persianas, varios libros y otros efectos. 4-1

Desde el 24 del corriente se arrienda una bonita casa con cinco habitaciones altas, una baja, galería, cocina, pozos, etc., situada en la calle Emilio Castelar 64. En la misma informarán. 6-1

Se venden macetas de flores. Plaza de Siles Bulas 4, bajo, derecha. 4-2

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Arrendamientos

Desde el día se hacen de las casas siguientes:
Angel de Saavedra 5.
Frias 40.
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Profesor de piano

Don Agustín Marbán, músico mayor retirado, da clases de piano, solfeo y canto. Se reciben avisos, paseo de la Victoria 26. 3-3

Se desea una buena cocinera, joven y con buenas referencias, ofreciéndose un sueldo de 15 pesetas. Darán razón, en la misma casa, Tomás Conde 8, antes Pavas. 3-3

Portal. En la calle de Armas 11 se alquila desde el día uno, propio para estanco, barbería, carpintería u otro establecimiento análogo. Darán razón, en la misma casa. 10-9

Se vende un bufete ministro de madera de nogal, de buena construcción. Plazuela Conde de Gavia, número 14. 4-3

Se vende una mesa trineer, ayuda de aparador, con tapa de mármol, y un estante. Darán razón, a cualquier hora del día, en la calle Tomás Conde 31, antes Pavas. 3-3

Venta. Se hace en la fábrica de electricidad de la Empresa de Casillas de los efectos siguientes: una rueda dentada, de hierro fundido, con un diámetro de 365 metros y un ancho de llanta de 0'40, y un piñón de engrane correspondiente a la misma rueda, siendo su diámetro 1'25 metros, y el ancho de llanta 0'40. 5-3

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO

PARA

ORNAMENTOS DE IGLESIA

DE

FRANCISCO MIRALLES Y C.ª

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisúes y toda clase de bordados.

Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes.
Galones, flecos y toda clase de pasamanería.
Depósito de metales y vasos sagrados.
Estudio, taller de esculturas y talleres de carpintería, talla y dorados.

Especialidad en Via-Crucis con figuras de alto relieve.

Plaza de la Almoyna, 5 y 6, y Palau, 1 y 3
VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA
Representante en CÓRDOBA: D. José Anguita, calle Conde de Priego.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA.) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estado nervioso que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblancamiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Aguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.